

Circular 913-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas del día 23 al 27 de diciembre 2019.

Gobierno / Organizaciones / Sindicatos

- ▢ STPS recorta 50% I Programa de Apoyo al Empleo
- ▢ STPS certifica 399 centros en igualdad salarial
- ▢ Estrés laboral no traerá ola de demandas
- ▢ Costaría 200 mil mdp ligar pensiones al mínimo
- ▢ Alza del salario mínimo impactará en empleo: analistas
- ▢ Buscan becar a 500 mil jóvenes más en 2020.

- ▢ Conasami actualiza tabulador de salarios
- ▢ Industria cierra con 100 mil empleos menos
- ▢ AMLO promete revisar contratos en CFE
- ▢ STPS por empresas que no pagan aguinaldo
- ▢ Malas prácticas agravan caída del empleo: IMSS
- ▢ Eliminar outsourcing vs pymes de empresarias
- ▢ Demanda Concamin acuerdo para preservar empleo
- ▢ Nuevas reformas laborales, a la congeladora
- ▢ Profedet intensificará labor conciliadora
- ▢ Outsourcing opera entre las sombras
- ▢ Afores se favorecerán con tasas de interés

Mensajes

- CFE incrementó 10 años edad de jubilación.
- IMSS y STPS monitorean nóminas por aguinaldo
- 2018, peor caída. Cancelan 378,561 plazas
- Concamin: construcción perdió 117 mil puestos
- Sector terciario genera 981 mil empleos
- Comercio, emplea 597 mil personas
- Restaurantes y hoteles emplea a 384 mil
- Industria pierde 144 mil 900 empleos
- Congreso aprobó reforma de justicia laboral
- Malas prácticas dan de baja 260,000 empleos
- Suman más de 10,000 conciliaciones en 2019

□ STPS registra 402 de más de 900 outsourcing

□ Obligar empresas de outsourcing a registrarse

Frentes Políticos. 1. ¿Misión imposible? La Secretaría del Trabajo y Previsión Social impulsa la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Con Luisa María Alcalde a la cabeza, la dependencia federal realiza acciones con otras instituciones para lograr la igualdad de remuneración. De enero al 11 de noviembre de 2019, certificó 399 centros de trabajo, al contar con prácticas de igualdad laboral y no discriminación. Para lograr la igualdad de remuneración es necesario reducir las asimetrías en la información en contrataciones y salarios, inhibir estereotipos laborales de género, cambiar la distribución de las labores de cuidado en el hogar e incrementar la visión de género en las negociaciones contractuales. Esto no se da ni en las mejores familias ni en la mayoría de los países. Alta se pusieron la vara. (Excélsior)
<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1355173>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). LOS TRATADOS. La reconversión laboral del T-MEC —Acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá— pareciera ser un avance importante en materia de derechos laborales para los mexicanos, que tras tres décadas de haber vivido las reglas del TLCAN que llevaron a ofrecer esquemas de salarios bajos y mano de obra barata, sin duda, el TMEC obligará a dar un giro de 180 grados manifestó la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, que dirige Cuauhtémoc Rivera. Por décadas México se convirtió en un laboratorio de ensamblado para empresas manufactureras, principalmente de la industria automotriz, que movieron sus producciones al país, motivados porque los sueldos de los mexicanos eran mucho más bajos que los de los obreros en Estados Unidos y eso era sumamente atractivo y redituable para las grandes marcas. “ (Crónica)
https://www.cronica.com.mx/notas-explotacion_minera_en_el_11_del_territorio_de_cada_100_proyectos_solo_uno_es_mina_el_t_mec_en_tiempos_del_proteccionismo-1141526-2019

Ni inspectores laborales ni violación de la soberanía. (Eduardo Ramírez). De 12 tratados comerciales que México tiene suscritos con 46 países, el T-MEC es el más importante económicamente y por todas las circunstancias derivadas de nuestra vecindad con el país más poderoso del mundo. Conscientes de esa relevancia, el Senado mexicano acompañó al Ejecutivo federal en las negociaciones y con su aprobación. Sin embargo, han surgido dudas sobre los compromisos que México asumió, sobre todo, respecto a una supuesta autorización para que inspectores de Estados Unidos supervisen la aplicación de las leyes laborales; éste fue un planteamiento que se rechazó y que, por tanto, no forma parte del Protocolo Modificador del T-MEC. Las dudas surgieron a partir de la presentación ante el Congreso norteamericano de la Ley de Implementación del Tratado. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/ni-inspectores-laborales-ni-violacion-de-la-soberania/1355027>

Pesos y contrapesos. (Arturo Damm). Atorón en el empleo. En octubre pasado se crearon, en el sector formal de la economía, 159 mil 998 nuevos empleos, 14 mil 582 más que en septiembre, resultando en un aumento del 10.0 por ciento. Un mes después, en noviembre, se crearon 76 mil 228 nuevos empleos, 83 mil 700 menos que en octubre, lo cual dio como resultado un decremento, en la creación de empleos formales, del 52.4 por ciento. La buena noticia: en noviembre se crearon nuevos empleos en el sector formal de economía mexicana, y que se manifiesta, no solo en noviembre, sino a lo largo de todo el año. Entre enero y noviembre de 2017 se crearon, en el sector formal de la economía, 1 millón 139 mil 367 nuevos empleos. Un año después, entre enero y noviembre de 2018, se crearon 1 millón 039 mil 471, 99 mil 896 menos, equivalentes al 8.8 por ciento. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/arturo-damm-arnal-atoron-en-el-empleo/>

Estira y afloja. (Jesús Rangel). IP, al rescate de la marca Río Sonora. Los temas laborales y la nueva investigación sobre la contaminación o no del río Sonora están en la agenda de 2020 del sector privado. El primero tiene que ver incluso con la decisión aprobada en el T-MEC de una mayor supervisión al cumplimiento de la ley respectiva; en el segundo caso, demostrar a la autoridad que los productos de la zona sonoreense no están contaminados. Elías Micha, director general de TallentiaMX, comentó que durante este año la agenda se basó en la mejora de las condiciones de trabajo, y para 2020, el eje continuará con “el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores a partir de dos acciones concretas: un nuevo aumento al salario mínimo y la instrumentación de un sistema de vigilancia moderno y coordinado para que la autoridad inspeccione y fiscalice el cumplimiento de las leyes laborales vigentes y los acuerdos internacionales”. (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/jesus-rangel/estira-afloja/ip-al-rescate-de-la-marca-rio-sonora>

Salario justo Carlos M. Urzúa. En 1877, un año después del inicio del porriato, el salario mínimo diario equivalía a unos 64.3 pesos de 2018. En 1911, el último año del porrismo, el salario se había reducido a 60.1 pesos (de 2018). Durante ese largo periodo, el salario mínimo más alto en términos reales fue de 78.3 pesos, en el año de 1899, mientras que el más bajo fue de 57.1 pesos, precisamente en 1910. Todas las cifras anteriores de acuerdo con una muy útil tabla que la actual Conasami se ha dado a la tarea de publicar periódicamente. La injusta, por decir lo menos, contención salarial que se dio durante el porfiriato pretendía ser, supondríamos, un aliciente para que las empresas extranjeras invirtieran en México. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-m-urzua/salario-justo>

Sobre mitos y el salario mínimo Ricardo Monreal Ávila El artículo 123 de nuestra Constitución Política establece que el salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas de alimentación y educación de una familia. Este precepto pone de manifiesto que la remuneración de las personas y su derecho al respeto de su dignidad humana deben estar vinculados indisolublemente. Sin embargo, este principio se fue apartando de la realidad, para acercarse a un escenario utópico. Los salarios mínimos se estancaron, los precios subieron, y la pobreza y la desigualdad se incrementaron. Nadie se atrevía a hacer nada para remediar la situación. Por ello, una de las primeras políticas implementadas por la actual administración federal encabezada por Andrés Manuel López Obrador — primer presidente surgido de un movimiento de izquierda—, para llevar a cabo el cambio de régimen, fue lograr un aumento en el salario mínimo.. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-monreal-avila/sobre-mitos-y-el-salario-minimo>

Rozones. El regalo de la 4T. A una semana de que entre en vigor el nuevo salario mínimo de 123.22 pesos diarios, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, consideró que uno de los regalos más valiosos del Gobierno de la 4T a las familias mexicanas es haber promovido un par de incrementos que suman 34.86 pesos, cifras que contrastó con los “gobiernos neoliberales” del PRI y el PAN, los cuales, a su consideración, provocaron la pérdida del poder adquisitivo del 75%. En tanto que en los sexenios priistas, dice, subió 27.87 pesos, por lo que se espera que en 2020 la inflación se mantenga por debajo del 3 por ciento, para gastar sin preocupaciones el incremento salarial. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/rozones-el-regalo-de-la-4t/>